

1.-Subsanación ayuda de educación infantil

2.-Subsanación de ayuda a la promoción interna del personal

Se han publicado dos resoluciones firmadas por la Directora General de Relaciones Laborales y Retribuciones por las que se hacen públicas las relaciones de personal del Ayuntamiento de Madrid que han solicitado las ayudas de educación infantil 2017/2018 y de promoción interna del personal, convocatoria 2018, y que deben subsanar o aportar documentación.

Ambas relaciones se pueden consultar en el tablón de anuncios de la oficina de registro situada en la calle Bustamante, 16 y en la intranet Ayre.

Adjuntamos resoluciones

[Subsanación de ayuda de educación infantil](#)

[Subsanación de ayuda a la promoción interna del personal](#)